LOTA, 19 de FEBRERO 2019

DECRETO Nº: 286

## VISTOS

- √a.- Informe socioeconómico de fecha, 19 de Febrero año 2019, del Sra. Soledad de las Mercedes Neira Alcavil, R.U.N.
  - b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- √1.- Proporcionase a la Sra. Soledad de las Mercedez Neira Alcavil, R.U.N.: donación consistente en 06 Tarros de Leche NEOCATE JUNIOR de 900grs,; cuyo monto total asciende a la suma de \$215.000 (doscientos quince mil pesos); en conformidad a informe social adjunto.
- ✓ 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- /3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$215.000 (doscientos quince mil) Subtitulo 24, ítem 01, asignación 007" Asistencia Social a personas naturales ", del presupuesto Municipal Vigente, año 2019.-

ALCALDE

181

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

MUNICIPAL ZENOVIA SANCHEZ HERNANDEZ SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE

> CIPAL DIRECCION

BO DIRECTION DE CONTRO NGELO CONEJEROS RIVERAS

## DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaria Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Dirección de Control.
- Asistente Social / Sra. Karen Peralta Mendoza.

Ley 20.28

MGVV/ZSH/FAL/MAN/KEM/KD

DIRECCIÓN DE CONTROL DISPONIBILIDAD

Certificado Nº 40